

Cápsulas Convencionales



No 061/2025 - Octubre 2 de 2025

CUMPLEAÑOS EN OCTUBRE

FELICITAMOS A LOS TRABAJADORES DE SEGUROS DEL ESTADO QUE CUMPLEN AÑOS EN EL PRESENTE MES, QUIENES PODRÁN DISFRUTAR DE UN PERMISO REMUNERADO DE UN DIA PARA CELEBRAR CON SU FAMILIA Y AMIGOS. ASÍ LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 15 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA POR SINTRAPREVI.



EL PERMISO SE PODRÁ DISFRUTAR EL DÍA DEL CUMPLEAÑOS.

SI ES FIN DE SEMANA O FESTIVO, SE TIENE LIBRE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

DEBERÁ SER TRAMITADO A TRAVÉS DE "MI SITIO INN" CON OCHO DÍAS DE ANTELACIÓN Y APROBADO POR TU JEFE.

Derechos para el bienestar de los trabajadores

¡Por esto queremos nuestra Convención!



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3138344689